

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

“PROGRAMA SEMESTRAL DE SERVICIO SOCIAL” PERIODO 22-23/2

PRESENTACIÓN

El Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales propone el presente Programa, para asegurar que los estudiantes cumplan con los trámites respectivos de su Plan de Estudios, asegurando de esta forma la reducción del rezago educativo. Los servicios proporcionados, además de contribuir en la formación integral, fortalecen la experiencia académica del alumnado del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, favoreciendo el crecimiento e imagen de la institución, en pro del beneficio de los próximos prestadores de Servicio Social.

MARCO NORMATIVO

El presente Programa, se sustenta conforme al siguiente marco normativo:

Manuales

- Manual de Lineamientos Académico - Administrativos del Tecnológico Nacional de México.
- Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco.

Reglamentos

- Reglamento para el Alumnado del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco.
- Reglamento Interior del TESCO, Capítulo IV: De las atribuciones específicas de los Directores y Subdirectores, Artículo 18, Fracción II. Publicado en la Gaceta de Gobierno de México, vigente.
- Reglamento de Servicio Social del Estado de México.
- Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el Reglamento del Servicio Social. Publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 5 de octubre de 2009.

Sistema de Gestión de Calidad

- PO-VI-TESCO-01. Subproceso de Servicio Social.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

OBJETIVO

Promover, organizar y coordinar con dependencias gubernamentales, así como del sector productivo y social, las acciones para la prestación del Servicio Social obligatorio, generando una experiencia académica que permita fortalecer la formación integral del estudiante, mediante la aplicación de sus conocimientos en beneficio de la sociedad para el desarrollo de sus competencias profesionales.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

ALCANCE

Aplica a los estudiantes que cumplan con el perfil conforme a los requerimientos del Tecnológico, así como del espacio de desarrollo determinado, a fin de llevar a cabo la prestación del Servicio Social y de esta forma dar paso a los demás programas requeridos de su vida académica.

PROGRAMAS EDUCATIVOS APLICABLES

El presente Programa de Servicio Social, aplica a todos los programas educativos con los que cuenta el Tecnológico:

- Ingeniería Ambiental.
- Ingeniería Civil.
- Ingeniería Electromecánica.
- Ingeniería en Gestión Empresarial.
- Ingeniería en Materiales.
- Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Mecatrónica.
- Ingeniería Química.
- Licenciatura en Administración.

REQUISITOS

Podrán realizar los trámites todos los estudiantes inscritos en el Tecnológico conforme a los siguientes requisitos:

- Tener aprobado al menos el 50% de créditos del Plan de Estudios. (130 créditos)
- Alta de la materia en horario semestral.

PROGRAMA DE DIFUSIÓN

Dentro de las actividades que lleva a cabo el Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales para asegurar el cumplimiento de la materia de Servicio Social radica en la promoción y difusión del presente programa, así como de la publicación de las vacantes y catálogo de sugerencias.

Aunado a lo anterior, de forma semestral, se llevan a cabo las Pláticas de Inducción, de manera presencial y/o virtual, referente al proceso y seguimiento, en donde se presenta mediante material audiovisual el procedimiento a seguir y resolución de dudas para asegurar la correcta comprensión del trámite a realizar.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Lo antes mencionado se encuentra distribuido como se muestra a continuación:

Programa de Difusión

NO.	MEDIO DE DIFUSIÓN	CONTENIDOS	PUBLICACIÓN
1	Carteles	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de requisitos del trámite. Código QR para envío de CV's. 	Periodo
2	Página Web	<ul style="list-style-type: none"> Periodos de registro e inicio de recepción de documentación. Programa Semestral de Servicio Social. Catálogo de Sugerencias de Servicio Social. Vacantes de las Unidades Económicas. Presentación de las Pláticas de Inducción. 	Mensual
3	Red Social Facebook	<ul style="list-style-type: none"> Vacantes de las Unidades Económicas. Periodos de registro e inicio de recepción de documentación. Catálogo de Sugerencias de Servicio Social. Publicación de Requisitos del trámite. Código QR para envío de CV's. 	Mensual
4	Paneles	<ul style="list-style-type: none"> Vacantes de las Unidades Económicas Periodos de registro e inicio de recepción de documentación Publicación de Requisitos del trámite Código QR. 	Mensual

MECANISMOS DE SELECCIÓN DE LA DEPENDENCIA

1. Consulta del Catálogo de Sugerencias en la página del Tecnológico
2. Difusión de Vacantes.

DIFUSIÓN DE VACANTES

Con el fin de cubrir la demanda de los estudiantes proyectados que realizaran el Servicio Social se genera la siguiente difusión de vacantes:

- Se lleva un seguimiento, en donde de manera conjunta, se solicitan y reciben las vacantes con las que cuentan las Unidades Económicas.
- Se lleva a cabo la recepción y filtración de vacantes, para su publicación vía electrónica en la página oficial del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco y en forma física en los estrados disponibles.
- Se realiza la recepción de los curriculum (CV) de los estudiantes, mismos que son enviados a las Unidades Económicas para su valoración, a través de la contestación del Formulario por medio del Código QR.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

GESTIÓN DE CONVENIOS

Conforme a las funciones estipuladas en el Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, como Departamento adjunto a la Subdirección de Vinculación, que a la letra dice: “Proponer, elaborar y gestionar convenios de coordinación o colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales, a fin de que la población estudiantil del Tecnológico efectúe su servicio social, prácticas y residencias profesionales, como complemento de su desarrollo académico.” Se lleva a cabo la gestión de manera conjunta con el Departamento de Seguimiento de Egresados y Vinculación, para la generación de convenios que beneficien a los estudiantes del TESCO. Por lo cual se solicita la siguiente información para la gestión por parte de las Unidades Económicas:

- Previa entrevista con el representante de la Unidad Económica.
- Nombre de la Unidad Económica.
- Nombre del responsable.
- Número telefónico.
- Correo electrónico.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Giro de la empresa.
- Personalidad Jurídica (Persona Moral).

PROGRAMA DE ACTIVIDADES RELEVANTES

NO.	FECHA	HORA	LUGAR/MEDIO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Enero 2023	11:00 a 16:40 horas	Virtual Plataforma Teams	Pláticas de Inducción de Servicio Social a estudiantes de 5º semestre	Jefatura del Departamento Responsable de Servicio Social
2	Febrero 2023	N/A	Página Web Facebook	Publicación de la actualización del Catálogo de Sugerencias de Servicio Social	Jefatura del Departamento Asistente del Departamento
3	01/03/23	09:00 a 18:00 horas	Presencial	Inicio de recepción del formato de Solicitud - Registro - Autorización de Servicio Social	Responsable de Servicio Social
4	Todo el semestre	N/A	Página Web Facebook	Actualización de vacantes proporcionadas por las Unidades Económicas Nota: La actualización se llevará a cabo en razón de la captación o proporcionamiento de vacantes	Jefatura del Departamento Asistente del Departamento
5	Todo el semestre	09:00 a 18:00 horas	Presencial	Recepción de Informes bimestrales.	Jefatura del Departamento Responsable de Servicio Social
6	31/07/23	09:00 a 18:00 horas	Presencial	Cierre de recepción del formato de Solicitud - Registro - Autorización de Servicio Social	Jefatura del Departamento Responsable de Servicio Social
7	Todo el semestre	N/A	Correo electrónico	Envío del seguimiento de los estudiantes de Servicio Social del periodo 22-23/2 (bases de datos actualizada e información relevante)	Jefatura del Departamento



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

En virtud de la reunión llevada a cabo el **15 de febrero de 2023**, se declara de conformidad el **Programa Semestral de Servicio Social** para el periodo **22-23/2**.

PUBLICACIÓN Y VIGENCIA

Se realiza la publicación del presente Programa en la página web del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, así mismo, se llevará a cabo la difusión con la Dirección Académica y Jefaturas de División.

Inicio de semestre: 01 de marzo de 2023.

Término de semestre: 31 de julio de 2023.

Periodo intersemestral: 01 de agosto al 31 de agosto de 2023.

Vigencia: 31 de agosto de 2023.

**MTRA. ANEL OCTUBRE GONZÁLEZ
GARCÍA**
SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN

CLAUDIA TERESA TREJO JIMÉNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS
PROFESIONALES

AXEL JAFFET CARREÑO MARTÍNEZ
ASISTENTE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS
PROFESIONALES

MARÍA DE LA LUZ RUIZ RAMOS
RESPONSABLE DEL PROCESO DE
SERVICIO SOCIAL



